

MINISTERIO DE HACIENDA
Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.

SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 16 del actual, ha acordado lo siguiente:

Anular el resguardo número 75.188, expedido a favor del acreedor número 10 de la relación 7.681, a nombre de Yabelo Madrigal Adanez, por la suma de 414,60 pesetas, publicada en la GACETA de 17 de Abril de 1912, debiendo expedirse otro nuevo a favor del mismo acreedor por la cantidad de 392,60.

Anular el resguardo número 75.215, expedido a favor del acreedor Antonio Ramón P. Oliva, que figura con el número 38 de la relación 7.681, con la suma de 214,75 pesetas, publicada en la GACETA de 17 de Abril de 1912, debiendo expedirse uno nuevo a favor del mismo acreedor por la suma de 106,65 pesetas.

Anular definitivamente el resguardo número 75.773, expedido a favor del acreedor Francisco Molina Sánchez, que figura con el número 19 de la relación 7.696 con la cantidad de 128,25 pesetas, publicada en la GACETA de 20 de Abril de 1912.

Anular igualmente el resguardo 75.810, expedido a favor del acreedor Ramón

Burgos Casas, número 7 de la relación 7.698, con la cantidad de 194,55 pesetas, publicada en la GACETA de 20 de Abril de 1912; y

Anular el resguardo 75.813, expedido a favor de Jesús Espuña Pérez, acreedor número 10 de la relación 7.698 por la suma de 90,60 pesetas, publicado en la GACETA de 20 de Abril de 1912, y que se expide uno nuevo a favor del mismo acreedor por la cantidad de 90 pesetas, verdadero alcance del causante.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de Enero de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.: El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

Número de relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
7.634	8	8 Abril 1912.....	Guerra.	Antonio Muñoz Pérez.....	Antonio Muñoz Jerez.....
7.984	48	25 Septiembre 1912	Idem...	Justo Navascués Marcos.....	Justo Navascués Marcos.....

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en 16 del actual.

Madrid, 29 de Enero de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.:—El Presidente, Pérez Oliva.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requerimientos.

De acuerdo a lo declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez de Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procurarán la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

635

AGUILAS CUENCA, José; de veinticinco años de edad, soltero, natural de Villanueva del Río y con domicilio únicamente en la misma; procesado en causa por estafa, del Juzgado de Lora del Río; comparecerá ante dicho Juzgado, en el término de diez días, a s. r. indagado y reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

1152

AGUIRRE SANCHEZ, Gregorio; hijo de José y de Beatriz, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornero, de domicilio en la, que habitó en Cartagena, barrio de Santa Lucía, calle de la Erce; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por lesiones;

comparacerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa.

1125

AMOR Y BALLESTER, Ramona; natural de Alaudia de Beu, partido de Segorbe, de estado viuda, profesión vendedora ambulante, de cincuenta y tres años; domiciliada últimamente en la calle de Salvador, número 5 bis, piso quinto; procesada por injurias a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1122

638

Los procesados José Roca Pérez, Pasqual Fullana, Manuel Cuenca Pérez y Antonio Amorós por delito de juegos prohibidos, y cuya prisión ha decretado la Sección segunda de la Audiencia de Alicante en auto del día 22 de Enero último, comparecerán ante la misma, en el término de diez días, a responder de los cargos que contra los mismos resultan, apercibido que si no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

1127

639

PEREZ PEREZ José; hijo de Adelaida y Simón, natural y vecino de Orense, de dieciocho años, soltero, joyalatero, estatura regular, sin barba, ojos castaños, cara redonda, y cuyo señual parecido se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Redondela en término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada en el sumario número 58 del año último de 1912, que causa el mismo se sigue por estafa.

574

640

PONS Ricardo; de veintiocho años, delgado, moreno, bigote y cabello encrespado,

do, de estatura regular y visto traje de americana negra con listas casi imperceptibles, sombrero horizo y bastón cañizata con paja de plata y gabán obscuro; domiciliado últimamente en la Ronda de San Pablo, número 9, primero-primeros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

931

641

PONS ANRIQUE, Ramón; natural de Argel, de estado soltero, profesión tratando en caballerías, de treinta y tres a treinta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y de Eusebia; domiciliado últimamente en la calle Consejo de Cleto, número 12, segundo segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

930

642

REAL PORQUELLA, Alfonso; natural de Valencia, de estado soltero, hornero, de veinte años; hijo de Pedro y de Vicente; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia.

890

643

RODRIGUEZ MARIN, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, en una venta de la Fuentela del Arroyo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Silvín, de Sevilla, para recibir la indagatoria en causa que se le sigue por hurto.

957

(Continúa en la pág. 648.)

Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESSORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN	Número	INTERESADOS	FECHA DE INGRESO EN EL PROFESSORADO			INSTITUTO DONDE SIRVEN
		Día	Mes.	Año.				Día	Mes.	Año.	
415	D. Celso Arévalo y Carrero.....	6	4	1909	Valencia.	480	D. Juan Ras Claraballes.....	10	11	1911	Tarragona.
416	Joé Pont y Bosch.....	6	4	1909	Cádiz.	481	Javier Gutiérrez Sarasa.....	21	11	1911	Baeza.
417	Aguustín Cabrera Díaz.....	6	4	1909	Canarias.	482	José Coscollejo Burillo.....	23	2	1911	Baeza.
418	Francisco Santamaría Ezquero.....	21	4	1909	Valladolid.	483	Antonio Porta Pollicé.....	6	3	1911	Roma.
419	Pedro Prieto y Martín.....	28	4	1909	Cuenca.	484	Miguel Moyano Salvador.....	9	3	1911	Zamora.
420	Aureliano García y Serrano.....	27	4	1909	Ciudad Real.	485	Enrique Miranda y Tuya.....	12	3	1911	Gijón.
421	Hernández Madinaventilla y Cruz.....	27	4	1909	Vitoria.	486	Cándido Aguilar y Paesa.....	14	3	1911	Burgos.
422	Francisco Gabré y González.....	27	4	1909	Reus.	487	Bonito Francisco Ganzo Rodríguez.....	16	3	1911	Santiago.
423	Pedro Serrano y Ilureta.....	4	5	1909	Guadalcázar.	488	Luis del Arco y Muñoz.....	18	3	1911	Castellón.
424	Pedro Antonio Martín Robles.....	7	5	1909	Gijón.	489	José Gaspar y Vicente.....	19	3	1911	Huesca.
425	Luis Arnalz y Hernández.....	16	5	1909	Logroño.	490	Juan Suero y Díez.....	29	3	1911	Teruel.
426	Daniel Fernández y Campos.....	25	5	1909	Palma de Mallorca.	491	Eduardo Morán y Triana.....	4	4	1911	Cabra.
427	José Guzmán y Martínez.....	26	5	1909	Badajoz.	492	Ricardo Carapeto Cembrano.....	7	4	1911	Badajoz.
428	Martínez Martínez y Jaramillo.....	4	6	1909	Toledo.	493	Juan Manuel San Emeterio y Ruiz.....	17	4	1911	Huelva.
429	Alfonso Pogorenski y Martín.....	8	6	1909	Málaga.	494	César Morales y López Higuera.....	21	4	1911	Albacete.
430	Rafael Grau Desolana.....	13	7	1909	Zamora.	495	Eduardo Fernández Rábago.....	21	4	1911	Jaén.
431	José Lafuente y Vidal.....	17	7	1909	Soria.	496	Ambrosio Holoi y Miranda.....	21	4	1911	Valencia.
432	Pedro Aguado Buiye.....	22	7	1909	Vizcaya.	497	Gabriel Alonso y Villaconga.....	21	4	1911	Figueras.
433	Moisés Lecumberri Estella.....	6	3	1910	Granada.	498	Mariáno Grandío y Soler.....	21	4	1911	Jézén.
434	Hilario Sánchez y Sánchez.....	14	3	1910	Soria.	499	Francisco Ugalde y Goyeneche.....	21	4	1911	Figueras.
435	Carlos González Huertas.....	18	3	1910	Burgos.	500	Gabriel Hortal y Aparicio.....	21	4	1911	Palma.
436	José Esteban Gómez.....	21	3	1910	Cardenal Cisneros.	501	Enrique Seifa y Mas.....	3	5	1911	Cáceres.
437	Mariano Barri y Contardi.....	26	3	1910	San Isidro.	502	Potayo Artigas Oromínares.....	3	5	1911	Soria.
438	Concepción Pérez Martín.....	26	3	1910	Murcia.	503	Fernando Alonso León Sagri.....	23	5	1911	Bilbao.
439	Juan Alegre Alonso.....	26	3	1910	Soria.	504	Ramón Urdemolín Lasa.....	10	6	1911	Mahón.
440	Antonio Silva y Núñez.....	7	4	1910	Cáceres.	505	Ignacio Martínez Robles.....	10	6	1911	Murcia.
441	Elvira Rico y Rodríguez.....	23	4	1910	Orense.	506	Pedro Lemus y Rubio.....	11	6	1911	Cabra.
442	Rafael Bailester y Castell.....	29	4	1910	Gerona.	507	Eliseo Soler Dordal.....	12	6	1911	Huelva.
443	Federico Dalmáu Gratacós.....	7	5	1910	Gerona.	508	Ramón Soriano y Bolla.....	15	7	1911	Mahón.
444	Federico Andújar González.....	13	5	1910	Huelva.	509	Francisco Aguilera y Ruiz.....	7	3	1912	Mahón.
445	Salvador Núñez y González.....	13	5	1910	Badajoz.	510	Pedro Sanz Boronat.....	20	3	1912	Pontedeira.
	Noveno categoría, sueldo de 3.500 pesetas.					511	Calixto Térez y Garrido.....	20	3	1912	Logroño.
446	D. Ruferto Galán Hernández.....	27	5	1910	Palencia.	512	José Luis Martín Meangod.....	26	3	1912	Jerez de la Frontera.
447	José Turrientes y Alonso.....	27	5	1910	León.	513	Rafael Soriano y Pita.....	1º	4	1912	Figueras.
448	Darío Monroy y Paz.....	27	5	1910	Reus.	514	Francisco González y García.....	1º	4	1912	Oviedo.
449	José Tablado Tondidor.....	31	5	1910	Granada.	515	Juan Camps y Bellspart.....	12	4	1912	Baeza.
450	Acto i. José Morente.....	1º	6	1910	Segovia.	516	Rafael Escribá y Montaña.....	12	4	1912	Mahón.
451	Hugo Miranda Tuya.....	29	11	1910	Gijón.	517	Ciriaco Ismael del Pan Fernández.....	30	4	1912	Cáceres.
452	Francisco Larrea Rubio.....	29	11	1910	Baza.	518	Sabas José Sánchez Adellac.....	13	5	1912	Toledo.
453	Oreste Condrevo y Curiel.....	29	11	1910	Santander.	519	José Rodríguez Bouza.....	13	5	1912	Jerez.
454	Ernesto Díazura Ramos.....	13	12	1910	Palencia.	520	Antonino Helguera y Vadillo.....	13	5	1912	Tarragona.
455	Vicente Martínez Gámez.....	13	12	1910	Jerez.	521	Francisco Almenar y Saay.....	17	5	1912	Cuenca.
456	José Luis López Rubio.....	29	12	1910	León.	522	Antonio Lama y Teorío.....	27	5	1912	Heclva.
457	Manuel Pérez y Garciá.....	29	12	1910	Almería.	523	Rafael Cuesta y García.....	2	6	1912	Ciudad Real.
458	José Cipriano Roy y Montero.....	29	12	1910	Málaga.	524	Felipe Eixéchar Alberola.....	12	7	1912	Figueras.
459	François Cebrián Fernández Villegas.....	10	11	1911	Huesca.	525	Francisco Morán y López.....	13	7	1912	Cuenca.
						526	Toribio Herrero y López.....	26	11	1912	Córdoba.
						527	Siró Arenas.....	7	12	1912	Mahón.

SECCIÓN SEGUNDA

Catedráticos numerarios de estudios generales, con números duplicados, incluyendo á los excedentes sin cátedra asignada y Catedráticos del Instituto de Pamplona.

Número de orden.	Número del Escalafón.	INTERESADOS	Categoría á que pertenecen.	FECHA DEL INGRESO			OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	
1	1 ^a	D. Eduardo Martín Peña.....	Primeras.	20	11	1863	Excedente. Sin cátedra.
2	1 ^a	Ventosio Portabales Blanco.....	Primeras.	10	12	1863	Número duplicado.
3	5 ^a	Evaristo Velo Castilleira.....	Primera.	8	7	1865	Número duplicado.
4	41 ^a	César Sancristán Allaga.....	Tercera.	4	6	1875	Excedente sin cátedra asignada.
5	50 ^a	Emilio Rivero y Gómez.....	Cuarta.	12	6	1874	Excedente sin cátedra asignada.
6	62 ^a	Enrique Martínez Bonisana.....	Cuarta.	1 ^a	8	1879	Excedente sin cátedra asignada.
7	67 ^a	Eugenio Sanz Urturi.....	Cuarta.	14	2	1880	Número duplicado.
8	76 ^a	Manuel Bueno Albacete.....	Cuarta.	15	6	1881	Excedente sin cátedra asignada.
9	114 ^a	Alejandro Marín.....	Quinta.	12	5	1887	Reintegrado.
10	114 ^a	José Rúa Foraster.....	Sexta.	12	8	1891	Catedrático del Instituto de Pamplona.
11	158 ^a	Francisco Gil Marticorena.....	Sexta.	27	5	1892	Número doblecido.
12	168 ^a	Pablo Tornedijo Pineda.....	Sexta.	1 ^a	3	1892	Catedrático de Pamplona.
13	170 ^a	Julián Irurzun y Palacios.....	Sexta.	22	9	1893	Número duplicado.
14	190 ^a	Damián Alcolea y Zaera.....	Sexta.	25	9	1893	Número duplicado.
15	191 ^a	Francisco Caracció y Villa.....	Sexta.	1 ^a	3	1895	Número duplicado.
16	196 ^a	Manuel Martí y Sánchez.....	Sexta.	20	4	1898	Catedrático de Pamplona.
17	239 ^a	Francisco Irigoyen y Ardanaz.....	Séptima.	10	2	1900	Catedrático de Pamplona.
18	256 ^a	Fernando Romero y González.....	Séptima.	17	2	1900	Catedrático de Pamplona.
19	250 ^a	Pedro de la Puente y Mansfield.....	Séptima.	20	7	1900	Número duplicado.
20	260 ^a	Ángel Alonso y Quiroga.....	Séptima.	19	6	1902	Excedente sin cátedra asignada.
21	253 ^a	José Roggero Sánchez y García.....	Séptima.	23	4	1903	Catedrático de Pamplona.
22	301 ^a	Juan Fernández y Amador de los Ríos.....	Séptima.	6	5	1903	Excedente sin cátedra asignada.
23	308 ^a	José Entín Pechola.....	Séptima.	31	12	1903	Número duplicado.
24	317 ^a	Eustasio García de la Serna.....	Octava.	3	6	1905	Catedrático de Pamplona.
25	344 ^a	Vicente Flores y Acero.....	Octava.	25	5	1906	Catedrático de Pamplona.
26	372 ^a	Enrique Pons e Irureta.....	Octava.				

SECCIÓN TERCERA

Catedráticos de Biblijo con derecho reconocido, antes de 1.^o de Enero de este año, á figurar en el Escalafón general.

Número de orden.	Número del Escalafón.	INTERESADOS	Categoría.	FECHA DEL INGRESO			INSTITUTO DONDE SIRVEN
				Día.	Mes.	Año.	
1	1 ^a	D. Julián Sarasola Usobiaga.....	Primera.	2	3	1863	Gipuzkoa.
2	23 ^a	Juan Eguia y Guerrero.....	Tercera.	23	5	1870	Sevilla.
3	77 ^a	Eduardo Carretero y Gómez.....	Cuarta.	17	6	1870	Pamplona.
4	132 ^a	Eustasio de Zaracón y Vriarts.....	Cuarta.	27	8	1880	Bilbao.
5	132 ^a	Ángel Masado y Madrid.....	Quinta.	31	8	1883	Zaragoza.
6	132 ^a	Eduardo Laforet y Alfaro.....	Quinta.	1 ^a	1	1889	Barcelona.
7	132 ^a	Leóncio Bory de la Cruz.....	Quinta.	1 ^a	1	1889	Málaga.
8	132 ^a	Antonio Graner y Viñuelas.....	Quinta.	7	9	1889	Valladolid.
9	132 ^a	Julio Carrilero y Gutiérrez.....	Quinta.	14	9	1889	Albacete.

Las reclamaciones al precedente Escalafón se presentarán dentro del plazo improrrogable de diez días, á contar desde el último de su inserción en la GACETA, y se resolverán dentro el mes de Febrero próximo, como previene la Real ordenado 1.^o del actual, advirtiendo que pasado aquél plazo no se tramitará ninguna otra reclamación que se presente.—Madrid, 24 de Enero de 1913.—El Subsecretario, N. Rivas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Eventos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACIÓN según el avance censo de 21 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Hombres.	Legítimos.	Nolegítimos.
		Ru- miantos.	De- functio- nes.	Ma- trimonia- los.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.				
Álava.....	32.377	80	46	25	2,47	1,42	0,77	41	39	78	2
Albacete.....	24.667	63	52	36	2,55	2,11	1,46	32	31	60	12
Alicante.....	51.165	116	114	83	2,27	2,23	0,64	62	54	100	16
Almería.....	45.198	151	157	93	3,34	3,47	0,73	91	60	132	16
Ávila.....	12.185	31	35	7	2,55	2,88	0,58	19	12	29	3
Badajoz.....	35.039	76	78	17	2,17	2,33	0,49	32	44	68	4
Baleares.....	65.859	167	100	51	2,44	1,16	0,75	76	91	157	57
Barcelona.....	598.556	1.116	1.174	417	1,86	1,95	0,70	566	550	1.021	5
Burgos.....	31.489	97	76	33	3,08	2,41	1,05	58	41	87	7
Cáceres.....	18.044	53	49	9	2,91	2,72	0,50	28	25	45	19
Cádiz.....	67.174	133	175	40	1,98	2,61	0,60	68	65	112	10
Canarias.....	53.404	83	70	22	1,55	1,31	0,41	52	31	72	1
Gastellón.....	30.583	77	58	18	2,52	1,90	0,59	44	33	76	4
Ciudad Real.....	16.153	47	41	12	2,91	2,54	0,74	28	21	44	6
Dórdoba.....	65.160	160	190	62	2,46	2,92	0,95	81	79	146	24
Cerriá (La).....	40.570	157	111	40	2,37	2,38	0,86	80	77	132	1
Ovieda.....	11.667	16	24	16	1,37	2,06	1,37	11	5	13	4
Girona.....	17.012	37	28	12	2,17	1,61	0,70	24	13	31	18
Granada.....	77.826	173	166	34	2,22	2,13	0,44	82	91	152	4
Guadalajara.....	11.873	43	25	7	3,62	2,11	0,69	27	16	40	5
Guipúzcoa.....	47.694	123	80	48	2,57	1,67	1,00	65	58	110	5
Huelva.....	29.109	77	75	14	2,64	2,67	0,48	36	41	72	1
Huesca.....	12.887	20	22	9	1,61	2,53	0,73	11	9	18	1
Jaén.....	29.175	62	60	32	2,13	2,06	1,10	38	24	60	4
León.....	18.105	51	49	15	3,37	2,71	0,83	33	28	43	4
Lérida.....	22.535	36	30	25	1,60	2,22	1,11	24	12	35	7
Logroño.....	23.376	75	55	8	3,14	2,30	0,34	40	35	68	1
Lugo.....	28.802	72	52	15	2,49	1,80	0,62	33	30	60	240
Madrid.....	571.530	1.507	1.192	467	2,64	2,09	0,62	748	759	1.239	34
Málaga.....	136.192	292	223	73	2,14	1,67	0,54	143	149	254	2
Murcia.....	125.331	191	248	55	1,52	1,98	0,44	122	69	188	3
Navarra.....	29.472	90	60	46	3,05	2,04	1,56	51	39	78	1
Orense.....	16.600	52	30	27	3,25	1,83	1,69	27	25	38	7
Ovieda.....	53.193	135	97	38	2,54	1,82	0,71	73	62	128	1
Palencia.....	17.899	61	49	25	2,68	2,74	1,40	27	37	51	11
Pontevedra.....	24.213	66	52	12	2,81	2,15	0,60	37	31	53	9
Salamanca.....	26.295	93	86	19	3,54	3,27	0,72	50	43	70	16
Santander.....	65.203	202	105	51	3,10	1,61	0,78	97	105	174	1
Segovia.....	14.676	40	37	13	2,74	2,54	0,89	26	14	35	55
Sevilla.....	155.366	360	460	70	2,92	2,96	0,49	221	139	301	1
Soria.....	7.585	32	8	9	4,22	1,05	1,19	13	19	24	1
Tarragona.....	24.548	37	35	18	1,51	1,43	0,73	26	11	36	1
Teruel.....	11.935	10	27	11	1,69	2,26	0,92	7	12	19	8
Toledo.....	22.700	63	62	20	2,86	2,72	0,98	27	38	62	26
Valencia.....	233.348	512	372	306	2,10	1,59	1,21	267	245	471	1
Valladolid.....	74.513	173	137	60	2,39	1,84	0,81	93	85	158	13
Vizcaya.....	93.536	261	199	85	2,79	2,13	0,90	123	139	227	1
Zamora.....	16.886	54	39	13	3,21	2,32	0,77	27	27	44	1
Castellón.....	111.701	305	209	53	2,73	1,79	0,47	169	136	277	7
TOTAL.....	3.958.674	7.959	6.948	2.557	2,87	2,07	0,76	4.151	3.805	6.977	661

NOTA. La población que aparece en este estado es provisional y en la actualidad se están comprobando; por lo tanto, las cifras
 Madrid, 24 de Enero de 1913. — El Director general, Galarraga.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las capitales de España en el mes de Noviembre de 1912.

DE NACIDOS					NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS			Varones.	Hombres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimien- tos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Mixtos.	Expósitos.							
2	80	8	2	0	8	21	25	10	36	5	8
1	63	4	2	0	4	29	18	34	7	4	11
4	116	2	2	0	2	69	45	35	9	3	12
3	151	3	2	0	3	90	67	84	11	9	20
2	81	3	2	0	3	19	16	15	20	6	6
5	76	4	2	0	4	44	34	29	49	6	19
6	167	2	1	0	3	41	59	16	84	13	197
98	1.116	75	21	0	96	638	536	212	962	178	17
5	97	2	2	0	2	39	37	25	51	11	8
1	53	1	1	0	2	20	29	16	33	5	24
2	133	16	2	0	18	86	89	50	125	19	19
1	88	5	2	0	5	26	44	35	35	4	18
1	77	3	2	0	3	32	26	11	47	4	16
2	47	2	1	0	1	24	17	11	80	5	45
8	160	16	4	0	20	96	94	55	185	2	16
1	157	10	2	0	12	58	58	31	80	1	7
2	16	2	2	0	2	13	14	1	27	5	19
2	37	2	2	0	18	90	76	38	128	2	16
3	173	16	2	0	1	15	10	9	16	8	8
3	43	1	2	0	1	46	34	26	54	2	14
9	123	6	1	0	7	45	33	25	53	3	13
*	77	9	1	0	10	21	11	12	20	2	8
1	20	5	1	0	6	25	25	22	38	8	9
1	62	3	1	0	4	28	20	14	35	6	24
14	61	3	1	0	4	24	26	18	37	2	14
1	36	8	2	0	8	38	17	14	41	12	14
2	75	4	3	0	7	29	23	10	42	2	6
5	72	1	1	0	2	29	23	10	42	4	5
28	1.507	98	83	1	127	621	571	342	850	210	280
4	292	32	5	0	37	116	112	67	161	5	27
1	191	1	2	0	1	126	122	95	153	3	28
12	90	7	2	0	8	36	24	21	39	8	24
11	52	7	2	0	9	15	15	6	24	3	15
*	135	2	2	0	2	52	45	21	76	15	18
13	64	2	2	0	2	31	18	21	28	8	14
4	68	1	2	0	1	28	29	9	43	2	8
14	93	4	1	0	4	42	44	32	54	12	38
12	202	12	1	0	13	55	50	39	66	16	25
4	40	1	2	0	1	26	11	9	28	5	7
4	360	93	18	0	46	244	218	137	323	79	89
7	82	2	2	0	4	3	5	3	5	1	8
1	37	4	2	0	3	19	16	2	33	8	6
*	19	3	2	0	3	19	8	11	16	6	23
5	63	2	1	0	3	32	30	14	48	16	69
15	512	27	2	1	30	180	192	73	299	61	48
9	178	5	2	1	8	68	69	36	102	40	50
21	261	13	6	0	19	118	81	53	146	34	23
9	54	6	1	0	7	19	20	16	28	8	15
21	305	13	1	0	14	108	92	58	142	28	53
321	7.959	469	113	4	584	3.679	3.269	1.808	5.040	1.074	318
											1.387

proporcionales pueden variar al variar las de la población.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causes, ocurridas en las

DEFUNCIONES

PROVINCIAS

	1. Pobres vivientes hasta el año anterior.	2. Pobres intermitentes y ex-quietos públicos.	3. Víctimas.	4. Desaparecidas.	5. Desaparecidas.	6. Coquenches.	7. Difteria y faringo.	8. Gripes.	9. Colera y éboli.	10. Gólera y sarampión.	11. Gólera mortales.	12. Otras enfermedades epidémicas.	13. Tuberculosis de los pulmones.	14. Tubercolosis de las entrañas.	15. Otros tuberculosos.	16. Otras y otras tumores malignos.	17. Meningitis simple.	18. Enfermedades y rebeldías militares o heridas.	19. Total en años.	
Alava.....	1																	2	2	2
Alicante.....	2																	3	2	6
Almería.....																		1	1	1
Avila.....																		1	1	1
Badajoz.....	36																	12	12	14
Baleares.....																		2	2	5
Barcelona.....																		3	3	3
Burgos.....																		5	5	5
Cáceres.....	1																	6	6	6
Cádiz.....																		12	12	12
Cámaras.....	1																	2	2	2
Castellón.....	2																	5	5	5
Ciudad Real.....																		7	7	7
Córdoba.....																		5	5	5
Coruña (La).....																		1	1	1
Oponca.....																		4	4	4
Girona.....																		1	1	1
Granada.....																		5	5	5
Guadalupe.....																		7	7	7
Guipúzcoa.....																		5	5	5
Huelva.....																		2	2	2
Huesca.....																		1	1	1
Jaén.....																		2	2	2
León.....																		3	3	3
Lérida.....																		2	2	2
Lugroño.....																		5	5	5
Lugo.....																		6	6	6
Madrid.....	15																	63	63	63
Málaga.....																		14	14	14
Murcia.....	3																	11	11	11
Navarra.....																		2	2	2
Orense.....																		8	8	8
Oviedo.....	1																	29	29	29
Palencia.....																		13	13	13
Pontevedra.....																		1	1	1
Salamanca.....	3																	4	4	4
Santander.....	1																	8	8	8
Segovia.....																		49	49	49
Sevilla.....	8																	7	7	7
Soria.....																		2	2	2
Tarragona.....																		10	10	10
Teruel.....																		1	1	1
Toledo.....																		19	19	19
Valencia.....																		33	33	33
Valladolid.....																		16	16	16
Vizcaya.....	1																	15	15	15
Zamora.....																		7	7	7
Zaragoza.....																		10	10	10
TOTAL	101																	463	621	

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

ESCALAFÓN de Inspectores de pri

Número.	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	FECHA			PROVINCIA	TIEM			
			DEL NACIMIENTO				EN LA CATEGORÍA			
			Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	
Inspector general de primera enseñanza. (10.000 PESETAS)										
1	Exmo. Sr. D. Benedicto Antequera y Ayala..	Inspector general...	8	1	52	Ciudad Real	1	11	12	
		Subinspector general. (7.500 PESETAS)								
1	D. Rafael Torromé y Ros.....	Madrid (provincial)	17	4	61	Zaragoza....	2			
		Inspectora de término. (6.000 PESETAS)								
1	D. Matilde García del Real.....	Madrid (municipal)	15	8	56	Oviedo.....	20	6		
2	D. Nicolás Escudero Urrea.....	Idem (f.).	10	9	46	Guadalajara	19	6	18	
3	Juan José María Portilla Cantero.....	Idem (id.).	24	11	65	Santander..	14	7		
4	Vicente Alcañiz Belver.....	Coruña.....	5	2	34	Valladolid...	>	>	1	
5	Juan Bermúdez Pascual.....	Salamanca.....	12	6	37	Cáceres....	>	>		
6	Juan Patiño Rubio.....	Valencia.....	7	9	56	Cuenca.....	>	>	1	
7	Martín Amado Oyub y Cos.....	Valladolid.....	30	1	70	Santander...	>	>	1	
8	Enrique Martínez Castro.....	Zaragoza.....	7	10	71	Valencia....	>	>	1	
9	Gabriel Fancorbo Cascales.....	Granada.....	8	6	69	Málaga.....	>	>	1	
10	Dímas Fernández Gardola.....	Oviedo.....	25	3	61	Guadalajara	>	>		
11	Domingo Martínez Berroondo.....	Sevilla.....	3	8	56	Lugo.....	>	>	1	
		Inspectores de ascenso. (4.000 PESETAS)								
1	D. Eugenio Tejero y Sánchez Valladares.....	Soria.....	13	11	37	Toledo.....	>	>	1	
2	Miguel Giraldo Atienza.....	Cádiz.....	8	5	45	Cuenca.....	>	>	1	
3	Felix Maximiano Rodríguez Arias.....	Badajoz.....	21	2	68	Ciudad Real	>	>	1	
4	Tomás Romojaro García.....	Santander.....	30	12	57	Toledo.....	>	>	1	
5	Istígoro Hernández Hernández.....	Segovia.....	4	4	56	Valladolid...	>	>	1	
6	José del Río de la Bandera.....	Córdoba.....	27	9	60	Málaga....	>	>	1	
7	Miguel Moreno Muñoz.....	Almería.....	28	3	64	Granada....	>	>	1	
8	Luis Jorge de Pando.....	Navarra.....	4	4	70	Salamanca...	>	>	1	
9	Antonio Arocha García.....	Canarias.....	25	10	55	Cádiz....	>	>	1	
10	Apolinar Osasdo Martínez.....	Palencia.....	23	7	49	Valladolid...	>	>	1	
11	Manuel Ibarra Borrás.....	Gerona.....	5	2	61	Huesca....	>	>	1	
12	Francisco Sánchez Sánchez.....	Ciudad Real.....	10	10	52	Salamanca...	>	>	1	
13	Leopoldo Sanz Rabana.....	Gipúzcoa.....	18	1	66	Zaragoza....	>	>	1	
14	Francisco Oña Rodríguez.....	Burgos.....	18	4	68	Almería....	>	>	1	
15	Manuel Lorenzo Gil.....	Lugo.....	18	6	68	Orense....	>	>	1	
16	Juan Gonzalo Martín.....	Avila.....	27	1	43	Palencia....	>	>	1	
17	Ignacio Covelo Álvarez.....	Pontevedra.....	21	8	78	Orense....	>	>	1	
18	Miguel Bernal Martínez.....	Alicante.....	29	9	65	Granada....	>	>	1	
19	José García González.....	Logroño.....	20	3	71	Huesca....	>	>	1	
20	Julio Salcedo Alonso.....	Guadalajara.....	25	1	78	Burgos....	>	>	1	
21	José Puig Cherta.....	Tarragona.....	2	8	65	Barcelona...	>	>	1	
22	Garaldo Álvarez Limesos.....	Oranxe.....	10	12	71	Pontevedra...	>	>	1	
23	Benito Luis Lorenzo Rodríguez.....	León.....	10	10	79	Orense....	>	>	1	
24	Ezequiel Cazabón Ruiz.....	Murcia.....	17	1	74	Albacete....	>	>	1	
25	Bernardo Ezquer Jiménez.....	Cáceres....	20	8	63	Zaragoza....	>	>	1	
26	Ángel Lozano Galiano.....	Albacete.....	6	8	70	Ciudad Real	>	>	1	
27	Higinio Pérez Vergara.....	Alava.....	11	1	65	Navarra....	>	>	1	
28	Agustín de la Puente Sánchez.....	Teruel.....	5	5	61	Valladolid...	>	>	1	
29	Serafín Montalvo Sánz.....	Cuenca.....	12	10	74	Logroño....	>	>	1	
30	Francisco Carrillo Guerrero.....	Jáén.....	14	7	79	Málaga....	>	>	1	
31	Darío Caramés Ruza.....	Vizcaya.....	18	12	71	Pontevedra...	>	>	1	
32	Emilio Moreno Calvet.....	Málaga.....	5	12	70	Zaragoza....	>	>	1	

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

PRIMERA ENSEÑANZA

mora enseñanza en 1.^o de Enero de 1913.

PO DE SERVICIOS PRESTADOS

EN LA INSPECCIÓN			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			Categoría del título.	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES
Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1	11	12	2	2	2	3	2	2	Dr. F. L. y L. D....		
16	2	3	2	2	2	3	2	2	N.	Bachiller.....	
21	5	2	16	2	2	2	2	2	N.	Institutriz.....	
19	6	18	11	5	16	1	3	3	N.	L. F. y L.....	
14	7	11	18	2	6	2	3	3	N.		
34	9	24	18	3	5	1	3	3	N.		
25	5	19	14	3	5	2	3	3	N.		
19	11	13	2	2	2	2	2	2	N.		
16	10	1	2	2	2	2	2	2	N.		
15	1	8	2	2	2	2	2	2	N.	L. C.....	
10	11	3	14	8	17	2	2	2	N.	Bachiller.....	
10	11	2	13	4	20	2	2	2	N.		
10	6	7	21	9	1	2	2	2	N.		
30	10	5	2	2	18	1	7	11	N.	Bachiller.....	
27	6	18	2	2	18	2	2	25	N.	Bachiller.....	
26	8	19	2	2	13	2	2	2	N.		
26	8	2	5	7	13	2	2	2	N.		
22	8	22	2	2	2	2	2	2	N.		
22	2	2	2	2	2	5	5	27	N.		
20	11	27	2	2	2	2	2	2	N.		
20	2	24	2	2	2	2	2	2	N.		
18	5	20	2	2	2	2	2	2	N.		
14	3	9	25	3	2	2	2	2	N.		
14	1	10	15	11	4	2	2	2	N.		
12	6	14	2	2	2	15	5	11	N.	L. D.....	
12	6	6	2	2	2	2	2	5	N.		
12	5	5	2	2	2	2	2	5	N.		
12	2	17	2	2	2	2	2	2	N.	L. F. y L.....	
11	7	10	2	2	2	2	2	2	N.	Bachiller.....	
11	4	19	2	2	2	1	9	28	N.		
11	4	5	14	9	17	2	2	2	N.		
10	1	14	2	2	2	1	5	4	N.	Bachiller.....	
9	9	27	4	8	4	2	2	2	N.		
8	8	15	5	7	5	1	2	1	N.		
8	11	29	7	2	27	2	2	2	N.	L. D.....	Secretario de Junta provincial.
8	5	20	3	2	10	4	1	8	N.	Bachiller.....	
7	11	20	4	6	2	1	8	19	S. N.		Secretario de Junta provincial.
7	7	10	15	13	5	14	1	15	N.		
7	7	7	25	2	2	2	2	2	N.		
7	4	24	19	7	2	2	2	2	N.		
5	10	2	16	9	14	14	2	2	N.	D. F. y L.....	
4	4	2	9	5	11	2	2	2	N.		
4	4	4	15	2	18	2	2	2	N.		
4	4	4	21	9	22	2	2	2	N.		

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	FECHA DEL NACIMIENTO			PROVINCIA	TIEMPO EN LA CATEGORÍA		
			Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.
33	D. Luis Alvarez Santullano.....	Zamora.....	7	12	79	Oviedo.....	>	>	1
34	Manuel Martín Chacón.....	Toledo.....	17	4	73	Málaga.....	>	>	1
35	Juan López Tamayo.....	Gastellón.....	16	8	76	Granada.....	>	>	1
36	Antonio Alonso Pérez.....	Huesca.....	1	5	75	Zamora.....	>	>	1
37	Eusebio Escudero Esteban.....	Lérida.....	12	2	74	S. govia.....	>	>	1
38	Agustín Nogués Sardá.....	Huesca.....	21	9	73	Tarragona.....	>	>	1
39	Ricardo Llacer Botella.....	Baleares.....	25	2	72	Alicante.....	>	>	1
Inspectores de zona.									
(3.000 PESETAS)									
1	D. Manuel Jubero Fernández.....	Lerma.....	1	1	70	La Coruña	>	>	1
2	Manuel Rueda González.....	Granollers.....	23	1	75	Almería.....	>	>	1
3	Andrés Recó Jarones.....	Solsona.....	2	9	73	Cáceres.....	>	>	1
4	Natalio Utrey Jáuregui.....	Ponferrada.....	1	12	74	Navarra.....	>	>	1
5	José Priego López.....	Infriestu.....	13	3	81	Córdoba.....	>	>	1
6	Angel López Amo.....	Alicante.....	12	2	78	Albacete.....	>	>	1
7	Ignacio García García.....	La Rioja.....	31	7	80	León.....	>	>	1
8	Ruperto E. Cobat Castillo.....	Murcia.....	1	4	86	Huelva.....	>	>	1
9	Alejandro Olagüe-Bordes.....	Logroño.....	19	1	73	Taruel.....	>	>	1
10	Eduardo Soler y Forn.....	Guadix-Majara.....	30	4	71	Barcelona.....	>	>	1
11	Pedro Luis Francisco Galdeano.....	Gipuzcoa.....	30	1	83	Zaragoza.....	>	>	1
12	Angel Renta Gaitero.....	Valladolid.....	1	3	77	Burgos.....	>	>	1
13	Federico Ortega Valero.....	Albacete.....	11	8	82	Valladolid.....	>	>	1
14	Antonino Elján Lorenzo.....	P. ntevedra.....	13	1	82	Orense.....	>	>	1
15	Luciano S. cano y Seca.....	Lugo.....	8	10	76	La Coruña	>	>	1
16	Francisco Verge Sanchéz.....	Santander.....	20	1	81	V. Órdoba.....	>	>	1
17	Filemón Brizqués Castro.....	Sequeros.....	21	3	8	Salamanca.....	>	>	1
18	José Piñol Mirada.....	Vizcaya.....	>	>	>	Lérida.....	>	>	1
19	Luis Martínez Pineda.....	Navarra.....	22	6	81	Logroño	>	>	1
20	Miguel Uribe García.....	Cuenca.....	5	7	73	Cuenca.....	>	>	1
21	José María Xandri Pich.....	Soria.....	6	1	74	Gerona.....	>	>	1
22	Federico García Díaz.....	Avilés.....	15	10	70	Burgos.....	>	>	1
23	Gaspal A. Sánchez Pérez.....	Taruel.....	7	12	78	Ciudad Real.....	>	>	1
24	Macario Iglesia.....	Lmarca.....	27	2	67	Oviedo.....	>	>	1
25	Salvador Grau y Martí.....	Calatañud.....	>	>	>				
26	Tedillo San Juan Bartolomé.....	Palencia.....	>	>	>				
27	Lorenzo Luzuriaga y Medina.....	Gijón de Llania.....	>	>	>				

Madrid, 1.^o de Enero de 1913.—El Director general, R. Altamira.

PO DE SERVICIOS PRESTADOS

EN LA INSPECCIÓN			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			Categoría del título.	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES
Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
4	4	6	6	5	28	>	>	>	N.	L. D.....	>
4	4	>	>	2	>	>	>	>	N.	Bachiller.....	>
4	4	9	2	20		>	>	>	N.	Idem.....	>
4	4	10	6	>		>	>	>	N.	Idem.....	>
4	4	13	2	10		>	>	>	N.	>	>
4	4	>	8	9	16	1	8	22	N.	>	>
4	4	>	7	9	15	>	>	>	N.	>	>
4	4	>	7	13							
4	4	4	2	4		>	>	>	N.	>	
4	4	11	8	1		>	11	5	N.	>	
3	5	7	14	11	15	>	>	>	N.	>	
2	11	10	>	16		>	>	>	S. N.	Bachiller.....	>
5	5	18	11	2	7	>	>	>	S. N.	>	
5	5	18	5	10	27	>	>	>	N.	Bachiller.....	>
5	5	18	5	11	17	1	4	9	S. N.	>	
5	5	13	7	4	3	>	>	>	S. N.	Bachiller.....	>
5	5	18	12	10	15	2	2	11	N.	>	
5	5	18	22	4	2	>	>	>	S.	>	
5	5	18	6	>	20	>	>	>	S. N.	>	
5	5	18	10	>	14	2	2	18	S. N.	>	
5	5	18	>	1	21	>	>	>	S. S.	>	
5	5	18	11	>	29	>	>	>	N.	>	
5	5	18	>	>	29	>	>	>	S. N.	>	
5	5	18	>	>	29	>	>	>	S. N.	>	
5	5	18	5	1	19	1	8	12	S. S.	>	
5	5	18	8	6	19	1	6	20	N.	>	
5	5	18	9	6	19	1	8	9	S.	>	
5	5	18	18	>	11	>	>	>	N.	>	
5	5	18	23	10	8	>	>	>	S. N.	>	
5	5	18	8	>	11	>	>	>	S. N.	>	
5	5	18	>	>	11	>	>	>	N.	>	
5	5	14	>	>	>	>	>	>	N.	>	
5	5	14	>	>	>	>	>	>	N.	>	
5	5	14	>	>	>	>	>	>	N.	>	

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Diciembre de 1912
y aprobado por Real orden de la misma fecha.*

(Continuación de la GACETA del día 4 de Febrero de 1913.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.	TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO superior que ha disfru- tado en distintos de planta en el ramo de instrucción pública. Pecetas.	OBSERVACIONES								
				Día.	Mes.	Año.												
Sevilla.																		
<i>Con 1.250 pesetas.</i>																		
1	D. Manuel Romero y Rodríguez.....	Biblioteca universitaria de Sevilla	Sevilla.....	10	Septiembre	1855	9	5	28	23	2	14						
<i>Con 1.000 pesetas.</i>																		
1	D. Miguel Torres y Amescua.....	Instituto de Sevilla.....	Jaén.....	11	Diciembre	1857	12	1	16	12	1	16						
2	Juan Domínguez y Troya.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Cádiz.....	28	Abril	1860	11	6	27	20	1	2						
3	Franisco Ruiz y Hernández.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	21	Diciembre	1862	11	1	25	6	2	2						
4	Antonio Caballero y Buitón.....	Idem de fd.....	Sevilla.....	29	Octubre	1860	11	1	19	4	1	2						
5	Francisco Pérez y Pradas.....	Idem de fd.....	Málaga.....	1º	Octubre	1863	6	10	10	9	12	12						
6	Manuel Morales y Fresné.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Sevilla.....	29	Agosto	1871	4	1	6	8	8	24						
7	Antonio Marín y Ocezo.....	Museo Arqueológico de Sevilla.....	Sevilla.....	27	Febrero	1850	4	1	4	4	1	2						
8	Francisco Quintana y Padilla.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Córdoba....	29	Abril	1862	2	6	4	5	5	26						
<i>Con 750 pesetas.</i>																		
1	D. José Gálvez y Ramírez.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	20	Marzo	1863	11	1	16	20	4	26						
2	Miguel Sánchez y Sánchez.....	Idem de fd.....	Cádiz.....	21	Abril	1878	9	2	5	9	2	5						
3	Rafael Rojas y Navas.....	Idem de fd.....	Córdoba....	9	Mayo	1884	6	8	10	6	8	10						
4	Juan Mulero y Benítez.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Cádiz.....	27	Agosto	1869	4	4	1	4	4	1						
<i>Con 650 pesetas.</i>																		
1	D. José Sánchez y Barrera.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Sevilla.....	18	Enero	1852	4	4	1	4	4	1						
Soria.																		
<i>Con 1.250 pesetas.</i>																		
1	D. Pedro Alcalde de la Mata.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	22	Febrero	1849	2	1	20	4	2	2						
<i>Con 1.090 pesetas.</i>																		
1	D. Félix Martín y Dominicá.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	18	Mayo	1865	10	11	15	11	11	15						
<i>Con 800 pesetas.</i>																		
3	D. Santiago Pérez y García	Instituto de Soria.....	Soria	23	Mayo	1859	10	11	17	25	6	1						

Con 750 pesetas.

D. Toribio Borobia y Moreno.....

Instituto de Soria.....

Soria.....

16 Abril..... 1853 9 11 9 11 9 11 9 11

Tarragona.

Con 1.250 pesetas.

D. Juan Alegret y Estivill.....
Guillermo Martín y Rodríguez.....

Instituto de Tarragona.....
Idem de Reus.....

Tarragona .. 31 Marzo.... 1854 10 11 15 25 6 7
Valladolid.. 9 Febrero... 1850 6 > > 6 >

Enero en el efecto.

Con 1.000 pesetas.

D. Pablo Guinovart y Pamés.....
Jacinto Sanz y Rodríguez.....
Francisco Poblet y Bertrán.....
Francisco Casanova y Carderrona.....
José Casanovas y Codina.....

Instituto de Tarragona ..
Idem de Reus ..
Museo Arqueológico de Tarragona ..
Instituto de Reus ..
Idem de Tarragona ..

Tarragona .. 8 Noviembre 1854 10 11 15 25 6 7
Toledo .. 6 Agosto ... 1876 4 8 > 4 8 >
Tarragona .. 26 Marzo ... 1856 3 11 29 29 1 25
Barcelona .. 14 Enero... 1874 2 > > 4 >
Tarragona .. 29 Octubre... 1872 > 8 8 5 10 22

>
>
>
>
>
>
>
>
>
>
>
>

Con 800 pesetas.

D. José Folch y Padrol.....

Instituto de Reus.....

Tarragona .. 2 Febrero... 1877 > 4 > 4 4 4 2 1.000

>
>
>

Con 750 pesetas.

D. Juan Gómez y Ventura ..
Isidro Mirasol y Coll ..
José Alegret y Martí ..
Manuel Chillón Villas ..

Instituto de Reus ..
Idem de Tarragona ..
Idem de Id ..
Idem de Reus ..

Tarragona .. 18 Agosto... 1867 6 > > 6 > > 800
Tarragona .. 10 Octubre... 1854 6 5 3 6 5 8 >
Tarragona .. 31 Marzo ... 1891 3 1 22 3 1 22 >
Orense.... 2 Junio 1884 > > > > >

Efecto.

Teruel.

Con 1.250 pesetas.

D. Salvador Gómez y Pérez.....

Instituto de Teruel.....

Teruel .. 1º Julio.... 1862 10 11 17 25 6 >

>
>

Con 1.000 pesetas.

D. Pablo Ruiz y Gonzalbo.....

Instituto de Teruel.....

Teruel .. 30 Junio 1873 5 6 10 8 8 20 >

>
>

Con 800 pesetas.

D. Miguel Ferrer y Llop.....

Instituto de Teruel.....

Teruel .. 19 Febrero... 1864 11 > > 14 7 14 >

>
>

Con 750 pesetas.

D. Manuel Ortega y Cano.....

Instituto de Teruel.....

Soria .. 2 Julio 1860 5 1 18 12 7 11 >

>
>

Toledo.

Con 1.250 pesetas.

D. Baltasar Bustamante y Pérez.....

Instituto de Toledo.....

Santander .. 30 Diciembre .. 1873 6 > > 9 1 5 >

>
>

Con 1.000 pesetas.

D. Angel Aguirre y García ..
Pedro Rodríguez y Romero ..
Dionisio María y Alhondiga ..
Faustino Corrales y Romo ..

Instituto de Toledo ..
Idem de Id ..
Museo Arqueológico de Toledo ..
Biblioteca provincial de Toledo ..

Toledo .. 12 Febrero... 1874 8 4 20 9 10 18 >

>
>

Con 800 pesetas.

D. Eustasio Macías y Nieto.....

Instituto de Toledo.....

Toledo .. 29 Marzo 1862 9 6 26 9 6 26 >

>
>

3 4 5
Fráncisco Salas y Roldán....
Ventura Alegre y Salas....
Hipólito Rodríguez y Garrido.

Instituto de Valladolid.....
Museo Arqueológico de Valladolid
Archivo de la Chancillería de Va-
lladolid.

Valladolid.. 17 Diciembre. 1851 4 6 11 9 7 18
Valladolid.. 10 Julio.... 1859 4 3 3 5 5 3
Archivo de Simancas.

Valladolid.. 13 Agosto... 1868 4 3 3 4 10 10
Burgos.... 6 Junio.... 1854 3 7 10 22 10 8
Valladolid.. 7 Julio.... 1861 2 3 5 9 3 19
Burgos.... 14 Marzo.... 1863 1 3 10 5 2 5

Con 800 pesetas.

1 2 3
D. Anastasio García y Fraile....
Mariano Sanz y Arranz....

Instítuto de Valladolid.....

Valladolid.. 26 Abril.... 1865 2 11 17 2 11 17

Valladolid.. 10 Diciembre. 1882 1 3 10 5 9

Con 750 pesetas.

3 4 5
D. Miguel Palenzuela y Barrero....

Escuela Normal de Maestros de
Valladolid.....

Valladolid.. 8 Mayo.... 1858 25 6 3 25 6 3

Valladolid.. 11 Mayo.... 1873 4 2 3 4 2 3

Dionisio Fernández y Aparicio....
Casiano Gil y Longares....
Emilio Ruiz y Ruiz....

Instituto de Valladolid.....

Zaragoza... 13 Agosto... 1868 4 1 22 4 1 22

Valladolid.. 12 Febrero... 1874 3 27 3 27

Con 650 pesetas.

3 4 5
D. Salustiano Huertas y Cogollor....

Escuela Normal de Maestros de
Valladolid.....

Guadalajara. 8 Junio.... 1882 1 2 14 1 2 14

Vizcaya.

Con 1.500 pesetas.

3 4 5
D. Cenón Santamaría y Expósito....

Instituto de Bilbao.....

Burgos.... 2 Septiembre 1861 17 9 3 23 11 3

Con 1.250 pesetas.

3 4 5
D. Víctor Lafuente y Ruiz....

Escuela de Comercio de Bilbao...

Logroño.... 12 Abril.... 1854 16 1 16 24 10 21

1.500

Con 1.000 pesetas.

3 4 5
D. Julián Marín y Manzanares....
Félix Garay y Aguirre....
Anselmo Elorriaga y Isacelosa....

Instituto de Bilbao.....

Zamora.... 28 Enero.... 1854 11 10 5 26 1 3

Vizcaya.... 21 Febrero... 1874 9 3 3 16 11 3

Mariano San Juan y González....
Juan Garvi y Cabexuelo....

Escuela de Comercio de Bilbao...

Vizcaya.... 21 Abril.... 1848 11 6 13 25 3 9

Instituto de Bilbao.... 21 Abril.... 1870 7 4 3 7 4 8

Con 800 pesetas.

3 4 5
D. Francisco Sánchez y Gastaños....

Instituto de Bilbao.....

Toledo 24 Julio.... 1849 10 2 3 23 6 3

1.000

Con 750 pesetas.

3 4 5
D. Luis Ortiz de Zárate....
Santiago Quintana y García....

Instituto de Bilbao.....

Vizcaya.... 21 Junio.... 1886 7 4 27 7 4 27

Idem de fd.... 22 Mayo.... 1853 5 2 7 5 2 7

Emiliano Rodríguez Chillón....

Idem de fd....

Valladolid.. 5 Enero.... 1868 3 5 4 3 5 4

Zamora.

Con 1.000 pesetas.

3 4 5
D. Pedro Pérez y Garnere....

Instituto de Zamora.....

Zamora.... 29 Enero.... 1854 11 11 21 21 8 1

Zamora.... 6 Agosto.... 1848 1 4 14 11 3 2

(Continuado.)

644

ROMERO RUIZ, Bartolomé; hijo de Antonio y de Concha, natural de Murcia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1.650 metros, color moreno, pelo negro, cejas al piso, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Sangonera, Ayuntamiento de Murcia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. Salvador Cayuela Ferreira, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Salvador Cayuela.

JG—124

645

ROSSO CORDANO, Pedro; natural de Saboya, partido de Idam, provincia de Génova (Italia), de estado soltero, profesión mecánico, de diecisiete años, hijo de Juan Bautista y Adela; domiciliado últimamente en el Asilo del Parque; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Fiorenza.

932

646

RUIZ GUARDIA, Juan; hijo de Juan y de Francisca, natural de Guajar Fondón, del mismo Ayuntamiento, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, nació en 6 de Marzo de 1890, estatura 1.610 metros; a vecindado últimamente en Guajar Fondón; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Juan Caballo García, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 22 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Caballo.

JG—115

647

RUIZ MOLINA, José (c) Tejero; natural de Totana, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Antonio e Isabel; domiciliado últimamente en Totana; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Totana, al objeto de ser reducido a prisión.

887

648

SABATE SEGARRA, Juana; de estado casada; domiciliada últimamente en la calle Aragón, número 249, segundo piso; procesada por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

938

649

SANCHO, Manuel; natural de Zamora; de estado soltero, profesión comerciante, de diecisiete años, hijo de Gregorio y de Paula, de estatura regular, ojos y pelo castaños, de buen color y de bigote naciente; domiciliado últimamente en Bilbao y Madrid; procesado por expedición de un billete de 50 pesetas falso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid.

962

650

SANTOS BORJA, Juan; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Leocadio y Manuela, natural de Villarburgo, partido de Moyos, provincia de Cá-

ceras, vecino de Plasencia; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia para ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión, sancionado de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

870

651

SCONEIDER, Guillermo; subdito alemán, autor de estafa de 200 pesetas al Vicecónsul alemán de Algeciras; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por estafa, sumario número 125 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional.

978

652

SEGUI Y FERRER, Martín; natural de Alcudia (Baleares), de estado soltero, marinero, de veinte años, de estatura regular, ojos negros, cejas y pelo negros, frente pequeña, nariz regular, boca pequeña, barba no nra, color moreno; domiciliado últimamente en Alcudia (Baleares); procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ayuntamiento de Marina de Alcudia, Capitán de Corbeta de la Armada, D. José María Sunyer y Gomis.—Alcudia, 27 de Enero de 1913.—José María Sunyer.

JM—119

653

SENTINELLA MADALENA, José María; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión corredor de comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Radia, 7, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

1082

654

SILVESTRE, conocido por Silvestro; natural de Portugal, soltero, jornalero, de dieciocho años, estatura regular, color moreno, delgado, ojos castaños, pelo negro, al qual residía en la parroquia de Denas, término de Gondomar, partido de Vigo; domiciliado últimamente en Denas, sirviendo con Francisco Rodríguez Gallego; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

894

655

SOLANO HERNANDEZ, Constantino; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para ser oido en causa por viajar sin billete en ferrocarril, instruida por denuncia del Jefe de estación del Puerto de Santa María.

951

656

TRIGO GREGORIO, Andra; hija de Andrés y Gertrudis, natural de Sastricos, de estado viuda, profesión su sexo, de sesenta años; domiciliada últimamente en la calle de Lepanto, 268, entreueblo, Barcelona (San Martín); procesada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1083

657

Un gitano que el día 2 de Septiembre de 1912 estuvo en la feria de Motilla del Palancar, alto de estatura, moreno, con bigote y barba negros, ésta poco crecida; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motilla

del Palancar, para prestar declaración en sumario sobre estafa.

1058

URIARTE, Domingo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida para recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho.

884

658

VALENZUELA MARTINEZ, Gracián; natural de Posadas, do estado soltero, profesión su sexo, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Córdoba; procesada en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para cumplir condena.

1075

659

VELA, Fidel; de estado casado, profesión cobrador, de unos treinta y seis años, de estatura baja, delgado, pecho de vírgenes; domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, 18 (Tetuán); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte.

1015

660

VENDRELL VENDRELL, Miguel; hijo de Eudaldo y María, natural de Santurtzi, de estado casado, profesión tsbernero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle la Industria, número 97, tienda; procesado por resistencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1064

661

VILLOSLADA, Joaquín; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Alborada, 46; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones de su hijo, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle los perjuicios consiguientes.

1076

662

ARECHAGA ICAZA, Saturnino; de treinta y nueve años, hijo de Manuel y de Josefina, natural de Abanto y Clérgeta, partido judicial de Valmaseda, provincia de Vizcaya, vecino de Ortueña, en la misma provincia, estado viudo, sin instrucción; procesada por los delitos de hurto y estafa; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao, en el término de diez días, apercibida que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1191

663

ARGUELLO GARCIA, Sandalino; natural de Villalcampo, de dieciocho años, estado soltero; domiciliado últimamente en referido Villalcampo; procesado por asesinato frustrado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañices, para constituirse en prisión provisional que le fue decretada por dicho Juzgado en auto fechado 14 de Enero.

1112

664

BARRIO, Miguel; hijo de Víctor, de estado soltero; domiciliado últimamente en Totana, calle de Serrano, número 7; enjuiciado por daños en un coche de la Ciudad Lineal; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado municipal de Chimaltán de la Reina.

1084

663

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Juan Antonio; estado soltero, de veintiún años, profesión jornalero, hijo de Esteban y de Juana, con instrucción, natural de la parroquia de San Pedro Navarre, Concejo de Gozón, donde estuvo domiciliado últimamente, de estatura regular, color claro; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, para responder como procesado a los cargos que le resulten en causa que se le sigue con el número 100 del año 1912, por disparo de arma de fuego y lesiones inferidas a Manuel Valle Gutiérrez.

1119

667

GALDÓS PEREZ, Manuel; natural de San Luis de Potosí (Méjico), de estado soltero, profesión maestro, de treinta años, hijo de Andrés y María; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega, a fin de ingresar en la Cárcel del partido, a virtud de haber sido decretada la prisión provisional del mismo.

1178

668

GARCIA, Juan Bautista; conocido por el tío Pepe, profesión camisero y gitano, estatura alta, grueso, pelo blanco, bigote canoso, barba poco crecida, vista blanca indistintamente blanca ó negra y suele residir en Villarreal y en Valencia, en una posada de la calle de San Vicente (extramuros); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1164

669

HERNANDEZ GARCIA, José (a) Pequeño Costillín; natural del Algar, estado viudo, profesión minero, de veintisiete años, hijo de José y Soledad; domiciliado últimamente en el Algar (La Unión); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan.

1160

670

LIMEROS MONTEAGUDO, Juan; natural de Braga (Portugal), estado soltero, profesión zapatero, de veintinueve años, hijo de Simón y Lucía; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Torrelavega, a fin de ingresar en la Cárcel del partido, en virtud de haber sido decretada la prisión provisional del mismo.

1175

671

LOPEZ DAPENA, Marcial; hijo de Francisco y Manuela, natural de Pontevedra, estado casado, profesión zapatero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra.

1162

672

Los conocidos por Isidria, José y Bofisa; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para recibirles indagatoria en causa que se les sigue y á otro, por hurto.

1171

673

MARTINEZ CAÑAL, Arturo; de treinta y cinco años, hijo de Ramón y Dolores, natural y vecino de Oriejo, profesión

sombrerero, con instrucción; procesado por el delito de tentativa de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y lo patará el perjuicio á que hubiere lugar.

1180

674

MARTINEZ VICENTE, Concepción; vecina de Sevilla, hija de Rafael y Remedios; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Salvador, de Sevilla, para recibirla indagatoria en causa contra la misma por hurto.

1172

675

MIGUEL PIRIS, José; domiciliado últimamente en La Línea, procesado en causa número 473 del año 1912; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirla indagatoria.

1187

676

MONTAÑES FERNANDEZ, Julian; de cincuenta y cinco años, hijo de Reque y Petra, casado con María Fierro, Practicante de Cirugía menor, natural de Escobar; domiciliado últimamente en Almenara; procesado en causa por corrupción de manos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabungún, para ser emplazado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, interesando además su cartura y conducción a la Cárcel de Sabagún.

1165

677

NUNEZ GIRALDEZ, Jesús; hijo de José Tomás y Asunción, natural de Cangas, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Cangas; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra.

1153

678

PEREZ Y PEREZ, Manuel; de veintiún años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Sobrado, partido de Tineo, hijo de Robustiano y Prudeucio; domiciliado últimamente en Sobrado; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia Provincial de Oviedo, en sumario instruido en dicho Juzgado, contra el mismo y otros con el número 5, del año 1912.

1173

679

PLA ALONSO, Tomé; hijo de Enrique y Cándida, natural de Cullera, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Amalia, número 7, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

1121

680

RAMIREZ MOLANO, Francisco; hijo de Antonio y Angela, natural de Grazalema de la Sierra (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Grazalema de la Sierra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para ingresar en la Cárcel del partido, por estar decretada su prisión por la Superioridad.

1114

681

ROCHE PRADAS, Francisco; natural

de Nerva, provincia de Huelva, de veinte años, de estado soltero, profesión obrero; domiciliado últimamente en Villanueva del Río; procesado en causa por estafa del Juzgado de Lora del Río; comparecerá, en término de diez días, ante el mismo Juzgado, a ser indagado y reducido a prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararla el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

1153

682

RIOS PEREZ, Antonia; de veintitrés años, natural de Berlanga, de estado soltero, profesión obrero; domiciliado últimamente en Villanueva del Río; procesado en causa por estafa del Juzgado de Lora del Río; comparecerá, ante dicho Juzgado, en término de diez días, a ser indagado y reducido a prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararla el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

1154

683

RUBIO MIRALLES, Gregorio; de estado casado, profesión relojero ambulante, vecino de Villaumbrales; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para notificársele el auto de prisión provisional contra él dictado por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presentara o fuere habido en ese plazo.

1161

684

RUIZ MIRANDA, Dolores, natural y vecina de Galdar, ocupada en los quehaceres de su casa, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Galdar; procesada por amenazas a un Agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Guía (Gran Canaria), en el término de quince días, con objeto de notificársele el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria.

1147

685

SANCHEZ QUADRADO, Nicomedes; domiciliado últimamente en Doñinos de Salamanca; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca y Secretaría de don Julián Mancobo Pascual, para prestar declaración en causa por ocupación de trigo, instruida por virtud de atestado formado por la Guardia Civil.

1166

686

SANCHEZ GONZALEZ, Cayetano; hijo de Justo y de Salvadora, natural de El Cerro, Ayuntamiento de Siero, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en El Cerro, provincia de Salamanca; procesado por la falta grave de primera reincidencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantil de San Marcelo, número 44, D. Agustín Muñoz Gómez, residente en esta Plaza.—Burgos, 29 de Enero de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Agustín Muñoz.

JG—142

687

SANCHEZ SANCHEZ, Ginés; hijo de Pablo y de Francisca, natural de La Unión, de estado casado, profesión herrero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Bullas, de donde era vecino; procesado por el delito de disparos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, para constituirse en prisión en dicha causa.

1169

685

SEBASTIA VERCHE, María Teresa; natural de Alberique, estado casado, profesión sus labores domésticas; de treinta y cuatro años, hija de Luis y Teres; domiciliada últimamente en la calle Serra Xich, 7, segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

1120

CSD

SOTO GOMEZ Juan; hijo de Francisco y Gertrudis, natural de Lorca (Murcia), nació en 26 de Diciembre de 1888, profesión jornalero, estado soltero, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, producción buena; por la presente se le cita y emplaza para que en el término de treinta días comparezca ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, segundo Teniente D. Eduardo Morales Durlier, en el Juzgado sito en el cuartel de Mendigorría, de Alcalá de Henares, a responder del expediente que se le instruye por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden de 13 de Enero de 1912 (D. O. núm. 11), advirtiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía.—Alcalá de Henares, 26 de Enero de 1913.—El Segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo Morales.

JG—140

690

SOUZA CABECEIRO, Manuel; hijo de Antonio y María, de veintidós años, estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Soulé, provincia de Algarve, en Portugal; domiciliado últimamente en Santillana; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla.

1151

CSD

TUVILLEJA BASURTO, Máximo; natural de Atiend de Bureba (Burgos), estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Atiend de Bureba; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Luciano Garriga del Villar, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inscripción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 25 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—143

692

VALLESPI FERRUZ, Felipe; natural de Sástago (Zaragoza), de estado casado, profesión jornalero, mayor de edad; domiciliado últimamente en Sástago, procesado por hurto de regaliz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caspe, a prestar indagatoria y ser reducido a prisión.

1126

CSD

VALLS CORTÉS, José; hijo de Antonio y Margarita, natural de Alcudia (Baleares), soltero, marinero, de veinte años, estatura regular, ojos claros, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regular, barba naciente y color sano; domiciliado últimamente en Alcudia (Baleares), calle de Lladoner; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada, D. José María Sunyer y Gomis.—Alcudia a 30 de Enero de 1913. José María Sunyer.

JM—141

694

VILLAVERDE TABOADA, Euso; hija de Francisco y Dolores, natural de la parroquia de Santa Lucia, en la ciudad de la Coruña, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Puente del Puerto, entre Puentedume y Betanzos; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1182

CSD

VIÑAL SECARES, Antonio (a) Tomás Marín; natural de Gén, hijo de Juan y Francisca, casado, labrador, de cincuenta y siete años, sin instrucción, con antecedentes penales; domiciliado últimamente en Gén (Seo de Urgel); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, para hacer efectiva la multa de 893 pesetas a que fue condamnado en dicha causa a sufrir el apremio personal correspondiente.

1150

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de Algeciras y su partido.

Hago saber y ruego a las Autoridades civiles y militares y encargo a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una yegua de cinco años, de 1,53 metros de alzada, capa negra, raza española, marca C. G. en la nalga derecha, confusa, con las señas particulares espolón blanco pie derecho, arnés mano derecha, asegurada en El Fénix Agrícola, la cual fue sustraída del cortijo de Matapuercos, de este término, donde se hallaba pastando con otras yeguas, la noche del 13 al 14 del actual, y es de la propiedad de D. Francisco Benarro Sánchez; y caso de ser hallada sea puesta a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 3 de este año.

Dado en Algeciras a 28 de Enero de 1913.—Eusebio Manteola.—El Secretario, Licenciado José María Medina.

JO—1113

ARACENA

D. Juan Zorrero Bejarano, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

En la noche del 18 al 20 del actual y de una zahurda de la finca denominada Llanos de Burgos, término de Oambres de San Bartolomé, le fueron hurtados al vecino de Encinasola, Ángel Oaro Guijarro, tres cerdos, cuyas señas se expresan al final.

En su consecuencia, ruego a todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder a la busca y rescate de los semovientes que se resientan, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Señas de los cerdos.

Dos hembras de dos años, pelo colorado, como de ocho a nueve arrobas de peso cada una, destinadas a cría y sin hierro ni señal alguna, y

Un macho de un año, entero, pelo colorado, con algunas pintas negras pequeñas.

mas y como de cuatro arrobas de peso, y sin hierro ni señal.

Dado en Aracena a 30 de Enero de 1913. J. Zorrero Bejarano.—Luis Rodríguez Pérez.

JO—1115

BELMONTE

D. Manuel Fidalgo Díaz, Juez de primera instancia de esta villa de Belmonte y su partido, en la provincia de Oviedo.

Hago saber: Que en los autos de que se hará mérito, se dictó la sentencia cuya encabezamiento y parte dispositiva dice:

•En la villa de Belmonte a 29 de Enero de 1913.

•Vistos por el Sr. D. Manuel Fidalgo Díaz, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos entre partes, de la una como demandante, D. Manuel Ordler y Fernández, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Casazorrina, parroquia de Villazum, concejo de Salas, representado por el Procurador D. Fernando González, y defendido por el Letrado D. José Duque, y de la otra como demandado, D. Juan Fernández Cuervo, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Alava, concejo de Salas, representado por los Estrados del Tribunal, por estar declarado rebaldo en el pleito, sobre pago de pesetas;

•Halló que estimando la demanda debió condenar y condencar al demandado don Juan Fernández Cuervo, a que pague al demandante D. Manuel Ordler Fernández, la cantidad de 9.804 pesetas con los intereses devengados a razón de un ocho por ciento anual, desde el día 12 de Septiembre de 1907, hasta que se verifique la entrega, así como también al abono del Interés legal, ó sea el 5 por 100 de los intereses vencidos, a contar desde el 25 de Septiembre último, fecha del último emplazamiento al demandado con las costas; notifíquese esta sentencia en la forma prevista en los artículos 768, 282 y 283 de la ley de Ejecución Civil, si no ser que el demandante opte porque se notifique personalmente al rebaldo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Fidalgo.

La anterior sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al demandado, expido el presente en Belmonte a 30 de Enero de 1913.—Manuel Fidalgo.—El Secretario, José M. Ráfrez.

X—212

DURANGO

D. José María Sanz, Juez de instrucción de Durango y su partido.

Por el presente edicto se hace saber que instruyo sumario por hurto de alumbrado de la Compañía de electricidad de Ochandiano; que uno de los socios de la misma fué D. Julián Urra Ferrando, fallecido, y siendo perjudicado por aquel hecho criminal, se cita a sus herederos ignorados a fin de ofrecerles el procedimiento, señalándoles para comparecer en este Juzgado diez días; apercibidos que si no lo hacen les parará el perjuicio continuo.

Dado en Durango a 30 de Enero de 1913. José María Sanz.—Ante mí, José de Arecho.

JO—1128

GIJON

D. Arcadio Conde y Olequi, Juez de primera instancia del distrito de Oriente, del partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por

origen del que autoriza, pende juicio ejecutivo & instancia del Procurador don Enrique Albert Garrido, en nombre de D. Juan Manuel Urquijo y Urrutia, Marqués de Urquijo, casado, mayor de edad, banquero, vecino de Madrid, contra la Compañía General de Productos químicos de Abóñio, domiciliada en esta villa, sobre pago de intereses debidos por las obligaciones hipotecarias que emitió esta Sociedad junto con el Crédito Industrial Gijonés, para lo cual se embargaron los bienes siguientes, que acordó saquear a pública subasta por tercera y última vez, sin sujeción á tipo, toda vez que en la primera, ni en la segunda subasta, alcanzada con la rebaja del 25 por 100, no acudieron licitadores:

Pesetas.

1.^a Un trozo de terreno segregado del coto llamado de Abeñiz, en la parroquia de Carrío, del Concejo de Carreño, de 15 hectáreas 41 áreas cinco centíareas; linda: al Sur, con terreno de D. Carlos Bernaldo de Quirós y fincas de D.ª María y D.ª Rafaela Suárez, don Bernardo García Suárez, don Manuel Prendes y D. José Díaz, y por el Norte, Este y Oeste, con unos terrenos de la finca de que se segregó de don Carlos Bernaldo de Quirós; tasado en setecientos y un mil doscientas cincuenta pesetas. 61.200

2.^a Y los edificios construidos en el expresado terreno, formando un sólo predio, que son:

a) Un edificio destinado á sala de pilas, de un solo piso, que mide 4.188 metros cuadrados, y contiene una instalación de pilas eléctricas para la obtención del carbonato de soda y gas cloro; tasado en doscientas veintitrés mil doscientas pesetas. 223.200

b) Otro edificio de un solo piso, destinado á sala de máquinas, de 2.300 metros cuadrados. Dentro de él hay dos motores de gas, sistema Ochthausen, de 300 caballos de fuerza cada uno; otros tres motores del mismo sistema, de 400 caballos de fuerza, y está en montaje otro motor como los tres últimos; acoplados á los dos primeros, hay dos dinamos de 200 kilowats para general energía eléctrica á 220 volts, destinadas á dar fuerza motriz necesaria á todas las instalaciones y producir alumbrado de la fábrica, y acoplados á los tres motores siguientes, otros tres dinamos de 275 kilowats, para producir energía eléctrica á 72 volts, destinadas á la electrólisis, y para el servicio de los dinamos existen cinco cuadros de distribución; tasado en cuatrocientas veinticinco mil pesetas. 425.000

c) Otro edificio, también de un solo piso, y destinado á sala de calderas; ocupa 425 metros cuadrados, que contiene dos calderas verticales Climax, de 1.000 caballos cada una, con su tanque de alimentación; bombas y tubería de distribución de vapor; tasado en noventa y un mil pesetas. 91.000

- d) Otro edificio, asimismo, de un solo edificio, destinado á sala de bombas y ventiladores, que ocupa 455 metros cuadrados, y en el que se hallan instaladas una bomba para servicio de aguas y nave para el de los gasógenos y torres, todas con sus correspondientes motores eléctricos, habiendo además tres ventiladores para gasógenos y dos para los purificadores. Tasado en cuarenta y siete mil pesetas. 47.000
- e) Un grupo de edificaciones destinadas á la fabricación de cloruro de cal, caustificación y concentración, almacén, laboratorio y horno de cal de un solo piso en la parte ocupada por las instalaciones para la fabricación de cloruro de cal, por el horno de cal y por el almacén, y de dos pisos, y el resto ocupado por el laboratorio y las instalaciones para la caustificación y concentración. Ocupa todo 3.500 metros cuadrados, y comprendiendo 24 cámaras para la fabricación del cloruro de cal completamente terminada y ensayada y una de repuesto, dos ventiladores para el gas cloro con sus correspondientes motores eléctricos, la tubería necesaria para la conducción de dicho gas, las instalaciones destinadas á transformar las legas carbonatadas que se producen en las pilas electrolíticas para la producción de cal viva y conversión en soda cáustica y concentraría luego al grado preciso, y un horno para producir cal necesaria en las instalaciones indicadas, compuesto de material refractario y en el que entra el gas como combustible, provisto de aparatos automáticos de cargas y descargas, transportadores, apagaderos y cribadores, todo accionado por motores eléctricos. La instalación de gasógenos, que es un conjunto de hornos, torres y aparatos de depurar el gas, ocupa todo 758 metros cuadrados y se compone de siete generadores de gas, sistema Mond, de torres de ácido, aire y gas, purificadores, elevador y transportadores accionados por motores eléctricos. Tasado en trescientas noventa y nueve mil pesetas. 399.000
- f) Un edificio destinado á obtención de sulfato de amonio co, construido sobre una armadura de hierro y revestido de madera, ocupa 152 metros cuadrados y contiene dos evaporadores completos, otro preparado en parte, tanques, turbinas centrífugas, tubería y aparatos accesorios. Tasado en treinta mil pesetas. 30.000
- g) Otro edificio construido de mampostería y ladrillo en parte emplazado bajo el nivel del piso general de la fábrica y de madera en la parte que sobresale, destinado á saturación y que ocupa 255 metros cuadrados. Tasado en cuatro mil setecientas pesetas. 4.700

- Todos estos edificios y construcciones descritas, están aislados y separados por calles y plazas dentro del terreno ó fincas de este número, excepto los dos primeros, que se hallan adosados por uno de sus costados.
- 2.^a El derecho de servidumbre continua, perpetua de acueducto por medio de una tubería de hierro para dar paso á las aguas del río Prendes, para la fábrica de productos químicos, y cuya tubería tiene una longitud de 80 metros 70 centímetros lineales, y una toma de agua en la orilla izquierda del río Prendes en las dimensiones previamente establecidas de dos metros 50 centímetros por dos metros 90 centímetros sobre la siguiente finca propiedad de D. Bernardino González Villar y Suárez: finca á labor y pumarada, situada junto á la casa de la Llamera, en la parroquia de Carrío del Concejo de Carreño, que mide 44 áreas y cinco centíareas; linda: al Este, otra heredad de D. Rodrigo Otonfuegos, hoy D. Carlos Bernaldo de Quirós; Sur y Oeste, con camino de Lijón, y Norte, con camino que va á la tierra de Carrío. Tasada en setecientas cincuenta pesetas. 750
- 4.^a La servidumbre también constituida sobre la heredad labrada llamada de Gellar, propiedad de D.ª Ramona del Busto y Alvarez, sita en término de Gellar, parroquia de Pervera, en Carreño, de 18 áreas y 87 centíareas, que linda: al Este, con camino; Sur, con bienes de D. José Carrío y el río, y al Norte, con bienes de capilla y del Sr. Conde de Peñalva para dar paso á las aguas del río de Pervera en una extensión de 10 metros lineales. Tasada en ochenta pesetas. 80
- 5.^a Y la servidumbre igualmente constituida como las anteriores, continua, perpetua y de acueducto para dar paso á las aguas del río de Pervera en una extensión de 20 metros lineales de longitud, sobre una finca á labor llamada Cuadro de Gellar, sita en términos de este nombre; parroquia de Pervera, en Carreño, propiedad de D. José Alvarez Rodriguez; mide nueve áreas, 43 centíareas; y linda: al Norte, con bienes de D. José Rodríguez; Sur y Oeste, con el río de Pervera, y Este, con camino. Tasado en cien pesetas. 100
- 6.^a Tres motores á gas sistema Ochthausen, sin terminar de montar, una turbina y un puente-grúa, eléctricos. Tasados en ciento veinticinco mil pesetas. 125.000
- 7.^a Y un depósito de agua de 1.200 metros cúbicos de capacidad, con su tubería de entrada y salida. Tasado en die-

	Pesetas.
cinqueve mil doscientas pesetas.....	19.200
SUMA TOTAL.....	1.426.280

Asciende la tasación á las figuradas, un millón cuatrocientas veintiséis mil doscientas ochenta pesetas.

Para esta tercera subasta de todos los terrenos, edificios, máquinas, accesorios y servidumbres, en providencia de hoy se señaló el dia 10 de Marzo próximo, á las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle de Cabrales, números 64 y 66, bajo las condiciones siguientes:

1.^a. Que todo lo relacionado en este edicto lo forma un solo lote.

2.^a. Que para hacer postura se habrá de consignar previamente el 10 por 100 de 1.904.710 pesetas, que fué el tipo correspondiente para la segunda subasta.

3.^a. Que será admisible cualquiera postura que se haga.

4.^a. Que los títulos de propiedad, con los que habrán de conformarse los licitadores, se hallan de manifiesto en la Escritoría del que autorize, para su examen.

Dado en la villa de Gijón, á 29 de Enero de 1913.—Ante mí, Tomás Guisosa y Ovies.—V.º B.^º, Arcadio Conde. X—209

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruega y encarga á todas las Autoridades y agentes de Policía de la Nación, procedan á la busca y rescate de un pañalón de pana negro, una chequeta de paño, un reloj de níquel con cadena y dos pesetas en plata, un traje de pana, una manta bufanda, tres mudas de ropa interior, un par de calcetines un par de alpargatas y 15 pesetas en metalico, cuyos dineros y efectos fueron robados la noche del 4 al 5 del actual de la caseta de mineros de la mina La Reforma, á José Moya López y Vicente Cortés Rodríguez, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren.

Dado en La Carolina á 29 de Enero de 1913.—Buenaventura Sánchez Cañete.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—1080

LINARES

D. Eduardo Fraile Refilones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detención de un sujeto desconocido, de estatura baja, de unos veintidós años, chato, cara abultada, que viste pantalón de pana, chaqueta de paño y gorra, el cual ha hurtado de un tren de mercancías de la Compañía Férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante una cesta de pesado.

Dado en Linares á 29 de Enero de 1913.—Eduardo Fraile.—P. S. M., Pedro Benito. JO—1085

LLERENA

D. Alejandro Paulino Granados, Juez de primera instancia y instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en el dia 23 del actual ha cesado por jubilación en el cargo de Registrador de la propiedad de este partido D. Esteban Ruiz Lao y á los efectos que se expresan en el artículo 307 de la ley Hipotecaria, he acordado la publicación del presente edicto para que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra expresado Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo lo formulen en el plazo de tres meses, debiendo hacer constar que los Registros en que ha prestado servicios repetido Registrador son los siguientes: Chiclana, Córdoba, Vera, Málaga, en interinidad; Alburquerque, Ribadeo, Miranda de Ebro, Torrox, Asturilla, Carrizón de los Condes, Navalcarnero, Cabra, Sanlúcar de Barrameda y Llerena.

Dado en Llerena á 28 de Enero de 1913.—Alejandro Paulino.—El Secretario, Vicente Margalejo. JO—1155

D. Alejandro Paulino Granados, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que instruyo por robo, he acordado que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate del dinero y efectos que al final se resolvían, los cuales fueron robados en la madrugada del 27 de Septiembre de 1911 al vecino de Malcocinado Manuel Hernández Carrizosa, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición con la persona y personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición.

Efectos.

Tres mil ochocientas sesenta y una pesetas en billetes del Banco de España de 1.000, de 500 y 100, en plata y calderilla.

Noventa y tres pañuelos de seda, blancos, negros y de colores.

Cinco sombreros.

Una mascota, cuatro cordobeses negros, fabricante Joaquín del Castillo, Sevilla.

Un reloj de bolsillo, de plata, con initiales M. S.

Otro de señora, de plata.

Tres pañuelos de manila de talle, uno negro y dos amarillos.

Una caja de cintas de seda, de colores. Media docena de ouchillos, de plata.

Una pataca de ubrique.

Una cartera con cédula personal. Una carta de D. Pedro Gallardo.

Una guía de un mulo, de nombre Filomeno Grueso.

Un jamón.

Dos panes.

Cuatro quesos de oveja.

Una pistola Browning, de siete milímetros.

Una escopeta fogueo central, del doce, de un cañón, con abrazaderas de plata.

Quatro mantas, tres listadas azul y plomo y otra á cuadros café y blancos.

Dado en Llerena á 25 de Enero de 1913.—Alejandro Paulino.—El Secretario, Licenciado Julio Rodríguez y Meyre. JO—1086

MADRID—PALACIO

En virtud de la providencia dictada en el último día hábil, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en expediente de declaración de herederos, se anuncia la muerte sin testar de D. Raimunda Agustina Elizondo á Irigoyen, natural de Trucios (Vizcaya), de cincuenta y cuatro años, hija de D. Vicente y D. Felipa (fallecidos), viuda de D. Pedro de Irigoyen y Tuero, y vecina de esta Corte, en donde falleció el 22 de Diciembre del año último, cuya herencia reclaman sus hermanos de doble vinculo D. Teodoro, D. Julián Gregorio, D. Juan Manuel, D. Saturnino, D. Petra, D. María, D. Ángel y D. Luis Elizondo á Irigoyen, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para

que comparezcan en dicho Juzgado á reclamar dentro de treinta días.

Madrid, 3 de Febrero de 1913.—El Secretario, P. D., Eduardo Zaraadleta.—V.º E.^º, El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—211

SALAMANCA

D. Andrés Sánchez Benito, Juez de instrucción occidental de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se avisará al sujeto Agustín Sánchez Fraile, cuyo paradero se ignora y que residía accidentalmente en el parador de San José de la Seca, distrito municipal de Santa Marta, en este partido judicial, para que dentro del término de cinco días, á contar desde la inserción de este en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado al objeto de requerirle para que manifieste si se opone ó no como perjudicado á la concesión de la gracia solicitada por el penado José Rodríguez García, ó sea el individuo de la pena que le falta para cumplir de la condena que le fué impuesta en causa que se sigue contra el mismo en este Juzgado por el delito de expedición de billetes falsos del Banco de España; bajo apercibimiento que, de no verificarse dentro de dicho término, lo perseguirá el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Salamanca á 29 de Enero de 1913.—Andrés Sánchez.—P. M. de S. B.^º, Gregorio García. JO—1085.

Jurisdicción de Guerra

BARCELONA

Por el presente se cita y emplaza, en el término de quince días y en la residencia oficial de este Juzgado, calle de Lauria, número 36, segundo, á todos los que deseen declarar en favor ó en contra en el expediente que instruyo para la concesión de la cruz de Beneficencia al vecino de Santa Cruz de Olorde (Barcelona) D. Ramón Farrés Serra, el cual arriesgó su vida por salvar la de su hermano Juan Farrés, que pereció por las quemaduras que sufrió durante la extinción de un incendio que se declaró el 23 de Agosto último en el bosque de aquél término conocido por Bosque Abadal.

Barcelona, 24 de Enero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Seva. JG—129

Jurisdicción de Marina

MADRID

D. Antonio Iravedra y Iglesias, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente que se instruye con motivo de haber salvado el 2 de Junio último, en el estanque del Retiro de esta Corte, dos mujeres y un niño el Sargento de la Compañía de Ordenanzas de Infantería de Marina Manuel Díaz Gómez, por si fuiese acreedor al ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Hace saber: Que con arreglo al artículo 5.^º del Reglamento de dicha Orden, se concede un plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, para que dentro de este tiempo se presenten á declarar todos los que tengan y deseen hacer al luguna reclamación en pro ó en contra de la exactitud de los hechos que se persiguen, podrán hacerlo en este Juzgado, sito en el Ministerio de Marina, todos los días laborables, de diez á trece.

Madrid, 29 d. Enero de 1913.—Antonio Iravedra.—P. A. M., R. Zabardo. JM—133